



**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Ciencias de la Educación**

PROCESO DE INGRESO

LICENCIATURA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Para participar en el proceso de admisión deberás seguir los siguientes pasos:

1. REGISTRO

Del 28 de Enero al 06 de Marzo de 2022

Realiza tu registro al programa educativo en la siguiente dirección:

https://www.uaeh.edu.mx/virtual/programas/licenciatura/tecnologia_educativa/convocatoria.html

Nota: Asegúrate de registrar de manera correcta la información solicitada, dado que será utilizada para generar tus documentos académicos oficiales.

2. VALIDACIÓN DE PERFIL

Del 21 de Febrero al 06 de Marzo de 2022

Constituir su expediente con los documentos requeridos para la validación requerida de ingreso.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA VALIDACIÓN			
Documento	Mexicanos	Extranjeros	Especificaciones
Acta de nacimiento o su equivalente	SI	SI	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda verificar que los datos del documento estén correctos y legibles.• Si tramitó Juicio de Identidad de Persona, deberá escanear la correspondiente sentencia ejecutoriada.• En caso de nulificación, rectificación y reposición de actas de nacimiento, deberá escanear la correspondiente sentencia ejecutoriada.• Los aspirantes aceptados de origen extranjero se sujetarán a los datos registrados en su país.
Certificado o documento similar de estudios concluidos del nivel medio superior: bachillerato o equivalente	SI	SI	<ul style="list-style-type: none">• Promedio general mínimo de 7 (siete).• Fecha de conclusión de estudios antes del inicio de clases.
C U R P	SI	SI	<ul style="list-style-type: none">• Impresión obtenida en el mes de agosto 2021, con base en los datos de la página www.consultas.curp.gob.mx.• Verifique que su CURP este certificada por el Registro Civil, además que incluya la fecha de inscripción, folio y la entidad de registro.
Identificación oficial (INE)	SI	NO	<ul style="list-style-type: none">• Deberá contener ambos lados, anverso y reverso, estar ampliada al 200% y escaneada por un solo lado de la hoja tamaño carta.

Dictamen de revalidación de estudios, si fuera el caso	SI	SI	• Documento expedido y certificado por las instancias competentes.
Pasaporte	NO	SI	• Vigente
Forma migratoria que acredite su estancia legal en el país como estudiante	NO	SI	• Vigente y expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.

Envío de Documentos Escaneados

Para realizar oportunamente y sin contratiempos el envío de sus documentos, se recomienda que escanee previamente la totalidad de estos, revise si cumplen con las especificaciones solicitadas, al concluir envíelos al correo:

lite@uaeh.edu.mx

Consideraciones:

1. Enviar exclusivamente el escaneo de sus documentos originales, no de copias fotostáticas.
2. Los documentos que constan de más de una página o tienen algún sello en el reverso deben escanearse y enviar las imágenes de ambos lados.
3. Verifique que las fotografías, sellos, letras y números, contenidos en los documentos, sean legibles
4. No se aceptarán imágenes que contengan fotografías, textos, datos personales, calificaciones y sellos oscuros, que no se visualicen, o que sean ilegibles. Se le notificará vía correo electrónico para que las envíe nuevamente.
5. Si al realizar su registro, se equivocó en algún dato, cuando envíe sus documentos escaneados haga la observación para actualizarlos.
6. Si estuvo inscrito con anterioridad, es importante especificar en el correo electrónico lo siguiente: nombre completo, número de cuenta, el programa educativo y el último año en el que estuvo inscrito.

Nota: Bajo protesta de decir verdad, el aspirante aceptado se responsabiliza de la autenticidad de los documentos que envíe, así como de cumplir con los procedimientos legales respectivos para su obtención, previa conclusión de los estudios que amparan.

Especificaciones de documentos escaneados:

1. **Modo de Escaneado:** en blanco y negro, no se aceptan documentos a color o escala de grises (a excepción de la CURP, ya que el archivo que se descarga de la página del RENAPO es a color).
 2. **Tamaño de Página:** carta, oficio o detección automática de acuerdo con el tamaño del documento.
 3. **Puntos por pulgada:** 200 dpi(ppp)
 4. **Brillo y Contraste:** el necesario para que sea legible el documento.
 5. **Lado de Escaneado:** por ambos lados, eliminando las páginas que no tengan nada en el reverso.
 6. **Formato de imagen:** extensión .pdf
 7. **Equipo de escaneo:** Impresora y/o fotocopidora, no teléfono celular.
- El peso de la imagen se reduce considerablemente al convertir el documento escaneado a formato .pdf
 - Guarde la imagen escaneada en un archivo con su nombre completo y el del documento en extensión .pdf
 - NO envíe todos los documentos juntos usando WinZip o WinRar
 - NO envíe usando links en DRIVE
 - NO se revisarán correos con información en formato JPG o cualquiera relacionado con imágenes

Ejemplo:

Documento	Peso máximo	Formato	Nombre sugerido del archivo
Acta	400 KB	.pdf	LidiaBalderasMoralesACTAFrente.pdf
Acta reverso (en su caso)	400 KB	.pdf	LidiaBalderasMoralesACTAReverso.pdf
CURP	100 KB	.pdf	LidiaBalderasMoralesCURP.pdf
Certificado de Bachillerato	400 KB	.pdf	LidiaBalderasMoralesCERTIFBachillerato.pdf
Certificado de Bachillerato reverso (en su caso)	400 KB	.pdf	LidiaBalderasMoralesCERTIFBachilleratoReverso.pdf
INE (Los dos lados en una misma hoja, ampliados al 200%)	400 KB	.pdf	LidiaBalderasMoralesINE.pdf

Verifica la validación de tu perfil tres días hábiles posteriores al envío de tus documentos y dentro de las fechas señaladas en este punto No. 2 en el siguiente enlace:

http://sistemas.uaeh.edu.mx/dce/admisiones/conv_seguiSUV.php

3. PAGO DEL PROCESO DE INGRESO Del 28 de Febrero al 07 de Marzo de 2022

Después de que tu perfil haya sido validado, **descarga tu forma de pago en la opción: *Seguimiento de aspirantes*** (que se encuentra en la página donde realizaste tu registro). Recuerda que **sólo tienes 4 días hábiles para realizarlo a partir del momento en que seas notificado**, de lo contrario, podrías perder tu lugar en el proceso.

El costo del proceso de admisión es de: \$1,100.00 que incluye el pago de derechos del mismo, así como el curso de inducción en línea. (Sólo en caso de solicitar prórroga de pago se deberán pagar \$200.00 extras al costo de admisión publicado)

Nota: No aplican devoluciones para cualquiera de los casos.

IMPORTANTE: Después de haber realizado el pago, **envíalo en formato PDF** al correo: lite@uaeh.edu.mx y conserva tu comprobante de pago para futuras referencias o aclaraciones.

4. CURSO DE INDUCCIÓN EN LÍNEA Del 14 de Marzo al 08 de Abril de 2022

Para tener derecho a ingresar al Curso de Inducción deberás:

- **Haber entregado TODA la documentación** solicitada en tiempo y forma (Paso 2. Validación de perfil)
 - **Haber realizado el pago** de derecho del proceso de admisión de \$1,100.00
 - Recibirás vía correo electrónico **tus datos de acceso al curso de inducción.**
- ✓ ES REQUISITO APROBAR EL CURSO DE INDUCCIÓN PARA SER ACEPTADO AL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA.
- ✓ LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES DE 8.0

La notificación de ACEPTADOS según los resultados se hará vía correo electrónico al término del Curso.

5. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE INGRESO

Del 18 al 20 de Abril de 2022

Deberás estar atento a las indicaciones vía correo electrónico para que este proceso se lleve a cabo y sólo de ser necesario deberás asistir para entregar la documentación solicitada en el **Paso 2. Validación del Perfil**.

Importante: La inscripción al programa estará condicionada al cumplimiento de todos los requisitos de ingreso y la apertura del curso está sujeta a cubrir el cupo mínimo de alumnos inscritos.

6. PAGO DE ASIGNATURAS

Del 27 al 30 de Abril de 2022

El costo por asignatura será de **\$600.00 MXN**. Este pago lo realizarás una vez que se te **notifique que quedaste inscrito**, ingresarás a la página de la UAEH para **descargar tu forma de pago por las primeras dos asignaturas a cursar por \$1,200.00**

Nota: No deberás dejar pasar la fecha de pago ya que de lo contrario no formalizarás tu inscripción y quedarás fuera.

Nota: No aplican devoluciones para cualquiera de los casos.

7. INICIO DE CURSOS

El inicio de cursos será el **Lunes 02 de Mayo 2022** y recibirás vía correo electrónico las indicaciones para el acceso a tus primeras 2 asignaturas a partir del 28 de Abril 2022.

GENERALES

- Los aspirantes deberán contar con acceso a Internet en algún dispositivo, sea computadora, Laptop o tableta y disponer al menos de 2 horas diarias para el estudio de una asignatura.
- En caso de haber realizado estudios en el extranjero, deberá solicitar información sobre los trámites para la equivalencia de estudios.
- Únicamente el aspirante, deberá realizar el proceso de admisión, así como los trámites conducentes, ya que no habrá cambios una vez emitidos los documentos oficiales.
- El correo registrado al momento del pre-registro será utilizado para establecer comunicación con el interesado, por lo que se recomienda realizar el proceso con el correo personal o bien crear uno nuevo.
- En caso de no concluir el proceso de admisión, se perderá la posibilidad de ingresar en el periodo establecido en esta Convocatoria.
- Es responsabilidad del aspirante informar si realiza cambio de domicilio, correo electrónico o número telefónico al correo electrónico: lite@uaeh.edu.mx
- Leer por completo y aceptar los términos de esta Convocatoria al momento de realizar el pago y registrarse.
- En caso de no contar con algún documento solicitado en esta convocatoria, No se acepta ningún tipo de documento para extender prórrogas.

RESTRICCIONES

La UAEH, conforme a la normatividad vigente, está interesada en formar profesionistas útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de su proceso de admisión, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la inscripción respectiva.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que proporcione información o documentos falsos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la continuación de su proceso de admisión.
Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en estudiante, de igual manera y conforme a la normatividad vigente, quedarán sin efectos todos los actos derivados de esta convocatoria.
- c) La UAEH se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna, y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en estudiantes al realizar su inscripción, así como de la validez de los documentos exhibidos.

INFORMES

Mtra. Erika González Farfán
Coordinadora de la Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa
Tel. +52 (771) 71 72000 Ext. 4217
Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
lite@uaeh.edu.mx